

jurio y rebeldía. Después de tres siglos y medio la figura de Santo Tomás Becket seguía siendo un signo vivo de contradicción y un símbolo de una extraordinaria fuerza frente al absolutismo del Estado.

M. Lluch Baixauli

Giuseppe ALLEGRO, *La teologia di Pietro Abelardo fra lettere e pregiudizi*, Officina di Studi Medievali, Palermo 1990, 159 pp.

El Autor desea llamar la atención sobre lo que juzga un punto poco estudiado del pensamiento de Abelardo: su teología trinitaria. Para ello defiende la utilidad del concepto de *proprietates* que el Maestro de París empleó en este teología.

La defensa de Abelardo lleva al Autor a una discusión más amplia: la del método teológico abelardiano y la síntesis que éste propuso entre fe y razón. Para ello, se analizan exhaustivamente las obras modernas y contemporáneas que se han escrito sobre dicho tema. Se concluye que Abelardo fue quien por primera vez en el Medioevo puso sobre el tapete el término *theologia*, entendida esta teología como un saber sagrado, construido con la fe y que tiene por principal objeto la Trinidad.

Por último, se realiza un análisis bibliográfico semejante respecto a la cuestión del método de pensamiento abelardiano. En este método —se concluye— la lógica es la regla áurea que guía la especulación sobre cualquier tema. En este sentido preciso es como puede hablarse de un mitigado racionalismo en Abelardo.

La obra comentada quiere ser, pues, una *status quaestionis* sobre los temas que acabamos de señalar; la empresa es rea-

lizada con una notable erudición histórica.

J. M. Otero

Rafael LAZCANO, *Fray Luis de León. Bibliografía* (segunda edición, actualizada y ampliada), ed. Revista Agustiniana, Madrid 1994, 679 pp., 17 x 24

Desde su primera publicación, en el volumen de la «Revista Agustiniana» correspondiente a 1990, la bibliografía luisiana de Rafael Lazcano se ha convertido en un trabajo imprescindible para filólogos, teólogos y todos cuantos se ocupen de esa cumbre de las letras y la mística hispana que fue Luis de León. Aunque no faltaran algunas recopilaciones precedentes (la última de 1953), la abundantísima producción en torno a fray Luis hacía muy necesaria una obra de este tipo, tanto para bibliófilos como para el estudioso más especulativo. En efecto, contiene por un lado las fuentes bibliográficas, los manuscritos y las ediciones de las obras, incluyendo traducciones; y por otro, un numeroso repertorio de monografías, artículos y trabajos de todo tipo dedicados al gran poeta y teólogo agustino. Cabe mencionar, además, que la obra incluye un práctico índice cronológico, útil para situar la producción luisiana en su contexto histórico y literario.

Agotada la primera edición en breve plazo, aparece la segunda notablemente enriquecida. En cuanto a fondos, se completan sobre todo con los trabajos aparecidos en torno al IV centenario de la muerte (1991) del Maestro León. La utilidad para el investigador ha aumentado también por otros títulos. Ahora se hace mención de las bibliotecas en que pueden consultarse las fuentes y estudios más importantes; además,

se facilita copia del sumario de esas obras capitales. Finalmente, se han mejorado y ampliado los ya anteriormente cuidados índices (son seis en total).

En trabajos de este tipo siempre es preferible pasarse por carta de más que por carta de menos. No puede evitarse este pensamiento al comprobar cómo el prurito de exhaustividad ha llevado al autor hasta el extremo de recoger, en un apartado de 30 páginas, «todos los escritos sobre fray Luis de León publicados en periódicos y semanarios»; en los 60 años que van del IV Centenario de su nacimiento a nuestros días, apenas hay entradas: 6 artículos entre 1929 y 1987. En todo caso no parece muy importante, aunque quizá sirva para localizar unas pocas colaboraciones periodísticas de mayor enjundia.

Cabría hacer una observación, cara a posteriores ediciones. El formato, muy generoso en márgenes y tipo de letra, la ausencia de encabezados, y la misma multiplicación de índices —muy laudable por otros aspectos— lo hacen un libro de excesivo volumen y no sencillo de manejar.

No cabe duda de que el trabajo de Lazcano se configura como una obra de referencia fundamental para investigar el siglo de Oro de nuestras letras y especulación teológica, ámbito en el que brilla con fulgor la gloria poética y mística de fray Luis de León.

J. L. Hervás

**Charles MOREROD**, *Cajetan et Luther en 1518*, col. «Cahiers Oecuméniques», 26, Editions Universitaires Fribourg, Fribourg 1994, 676 pp., 15 x 20

El núcleo fundamental de esta obra consiste en la edición y traducción al francés de los opúsculos que Tomás de

Vío Cayetano redacta en Ausburgo entre el 25 de septiembre y el 29 de octubre de 1518. La ocasión y las circunstancias son bien conocidas: a mediados de octubre Cayetano se entrevista en Ausburgo con Lutero, aún joven, y en momentos en los que todavía no se puede calibrar del todo la gravedad de su postura frente a Roma. Precisamente con motivo de estos encuentros, para fijar cuál es su postura, Cayetano redacta estos opúsculos teniendo presentes algunos temas que le han parecido de especial importancia en los escritos que él ha podido conocer de Lutero. Estos opúsculos, redactados en forma de *quaestiones*, vieron la luz por vez primera en 1523.

Morerod advierte que su empeño principal estriba en la edición y traducción de estos opúsculos. No nos encontramos, pues, ante un trabajo destinado a interpretar las razones de fondo del encuentro y desencuentro de Lutero y Cayetano en Ausburgo, ni siquiera de una comparación de la doctrina tomista con la doctrina luterana. El A. presenta y ofrece el texto de estos opúsculos, intentando comprenderlos en el momento en que fueron escritos y con el conocimiento que el Cardenal tenía entonces de la doctrina de Lutero, una doctrina que aún no había adquirido sus perfiles definitivos.

La obra se abre con un capítulo dedicado al contexto histórico de la legación de Cayetano en Ausburgo (pp. 4-82), y prosigue con la presentación de los textos de Lutero sobre los que trabaja Cayetano: las *Resolutiones disputationum de indulgentiarum virtute*, en las que Lutero se reafirma en las tesis ya mantenidas en 1517, un *Sermón sobre la penitencia*, anterior a Pascua de 1518, y un *Sermón sobre el poder de excomulgar*, pronunciado el 15 de mayo de 1518 (pp. 83-128). Tras esto pasa, en el capítulo tercero (pp. 129-180) a la